

CIEE CONSTRUCTORA INVERSIONISTA ESPAÑOLA ECUATORIANA S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2016

ACTA

En Samborondón, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Ciudadela Riberas del Batán, manzana 1, solar 63 se reúnen los siguientes accionistas: Andrés Martínez Blanco, titular de 799 acciones; y, Raúl Feraud Ramírez por los derechos que representa de Alberto Cárdenas Jaramillo, titular de 1 acción, conforme a la carta poder que se acompaña. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1.00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015; y, 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015.

Los presentes designan de forma unánime a Raúl Feraud Ramírez como Presidente de la Junta y Andrés Martínez Blanco como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta el Secretario - Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el párrafo que antecede con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 cuyas copias se acompañan al expediente; y, 3) Disponer que las utilidades netas se destinen a reservas.

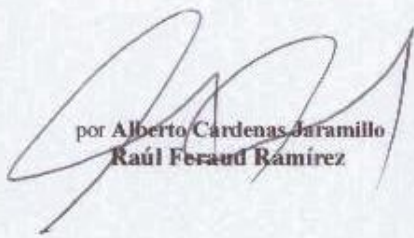
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.-


Raúl Feraud Ramírez
Presidente de la Junta


Andrés Martínez Blanco
Secretario - Gerente General

Los accionistas


Andrés Martínez Blanco


por Alberto Cárdenas Jaramillo
Raúl Feraud Ramírez